

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE "ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A."**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 10h00 del día 15 de Abril de 2013, en el local ubicado en la Av. Los Shyris N37-27 y Naciones Unidas, oficina No. 301-302, se reúnen los socios de la compañía denominada ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A., quienes por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social suscrito y pagado, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Los socios presentes y los votos que cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales pagadas, son los siguientes:

SOCIO	PORCENTAJE
José María Vega	33.38%
Ortiz Cevallos Jorge Roberto	33.24%
Espinosa Valencia Segundo Patricio	33.38%
TOTAL	100.00%

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor José Ignacio Vega Otero, preside la presente Junta, quien declara instalada la misma y pasa a dar lectura los puntos a tratarse en el orden del día:

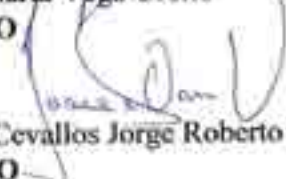
1. Conocimiento y aprobación de informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012.
4. Designación de Comisario para el año 2013.
5. Conocimiento y aprobación de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMes; en la preparación de los estados financieros.
6. Destino de las Utilidades

El Secretario de la Junta, señor Diego Pablo Vega Otero, en su calidad de Gerente General, tratando el único punto del orden del día, toma la palabra y pone a consideración de los socios cada uno de los puntos del orden del día, después de las deliberaciones pertinentes, los socios por unanimidad, aprueban punto por punto, lo siguiente:

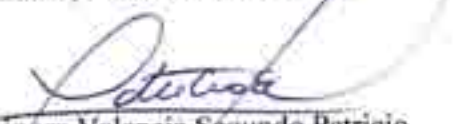
1. Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía por su administración durante el periodo 2012.
2. Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012.
4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012.
5. Los socios aprueban designar para el periodo 2013, como Comisario al señora Leda Violeta Chuquizán,
6. Aprobación de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMes.
7. La Utilidades del 2012, después de la determinación del 5% de la Reserva Legal, se aprueba declarar como Dividendos o Utilidades Retenidas, a repartirse en el 2013 de acuerdo a la Disponibilidad de Efectivo,

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Extraordinaria, siendo las 10h40.


José María Vega Oroño
SOCIO


Ortiz Cevallos Jorge Roberto
SOCIO


José Ignacio Vega Otero
PRÉSIDENTE


Espinosa Valencia Segundo Patricio
SOCIO


Diego Pablo Vega Otero
GERENTE GENERAL